



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003103

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2500, 2751 DE 2023.- 2708, 4408 DE 2025.- CONTRATO DE 02.08.23.- RENOVACION DE CONTRATO DE 18.07.25.- MEMO N 378 DE 22.06.26.- Y CERTIFICADO N 148, 149 DE 19.06.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE ABRIL 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232500 FAL	1420079	16/06/2026	I - MED S.A.	2152211003006	6.258.385	6.258.385
TOTAL					6.258.385	6.258.385

La cantidad de :
SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 6.258.385

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2843 CH: 407